



CELEBRAN
SALTILLENSES
A LA VIRGEN
ENTRE FLORES
Y PLEGARIAS
»MI CIUDAD



¿DÓNDE VER A NOMINADOS
A LOS GLOBOS DE ORO?
»VMÁS



METE SAT EN 'LISTA NEGRA'
A 49 FACTUREROS MÁS
»PRIMER PLANO 2



'LA LIBERTAD
DE PRENSA
SIEMPRE ESTÁ
EN RIESGO'
»ESPECIAL 8

HOY: ☀ 22 °C máx / 9 °C mín. MAÑANA: ☀ 17 °C máx / 6 °C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

SÁBADO 13 DE DICIEMBRE DE 2025 • SALTILLO, COAHUILA. MX

VANGUARDIA® | MX

VanguardiaMx

(844) 256-0929

36 páginas en 6 secciones • #17846 • Ejemplar: 15.00 pesos



REPORTAN AFECTACIÓN EN 27 MUNICIPIOS

LIDERA COAHUILA SEQUÍA; GANADERÍA LA RESIENTE

Más del 70% del territorio
coahuilense está bajo alguna
condición de sequía

Productores sufren para
alimentar ganado; ejemplares
flacos cuestan 30% menos

Anticipan poca mejoría
en la temporada invernal
con pocas precipitaciones

PERFILAN SEAN EL DOBLE

Se disparan reportes por ruido con posadas

KATYA GONZÁLEZ

La celebración de posadas y reuniones decembrinas ha provocado un aumento significativo en los reportes por exceso de ruido en Saltillo. De acuerdo con Gorety Serrato, titular de la Unidad de Justicia Cívica, esta tendencia podría derivar en que diciembre cierre con el doble del promedio mensual de reportes.

Tan solo en octubre se atendieron 236 casos y en noviembre 336; sin embargo, del 1 al 8 de diciembre ya se contabilizan 162 reportes, cifra que supera ampliamente el promedio semanal de 84 incidencias registrado el mes pasado.

Serrato señaló que una parte de la población aún desconoce que el exceso de ruido constituye una falta administrativa y que está regulado por límites específicos de sonido, establecidos para evitar afectaciones a vecinos y colonias.

Respecto al protocolo de atención, explicó que los inspectores acuden al domicilio reportado con un sonómetro oficial para medir los decibeles. El reglamento permite un máximo de 55 decibeles entre las 6:00 y las 22:00 horas, y de 50 decibeles a partir de las 22:00 y hasta las 6:00 del día siguiente.

Cuando se confirma que los niveles sonoros son rebasados, se deja una notificación de audiencia, la cual puede derivar en una multa desde el primer reporte. En caso de que el ruido no supere los límites permitidos, se realiza un acercamiento con los habitantes del domicilio para advertir sobre las disposiciones vigentes y solicitar moderación.

En situaciones de reincidencia, el caso se turna a los jueces cívicos, quienes determinan la sanción correspondiente. Estas pueden ir desde un apercibimiento hasta multas económicas, arresto por horas o la asignación de trabajo comunitario.

La funcionaria informó que los reportes pueden realizarse a través de los grupos de seguridad o al número 844 414 1114, donde el centro de monitoreo canaliza la atención a la Unidad de Justicia Cívica. Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía a respetar los horarios y límites de sonido.

ALONSO FLORES

Coahuila es el estado de la República con el mayor número de municipios que registran algún nivel de sequía, de acuerdo con el Monitor de Sequía de México (MSM) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

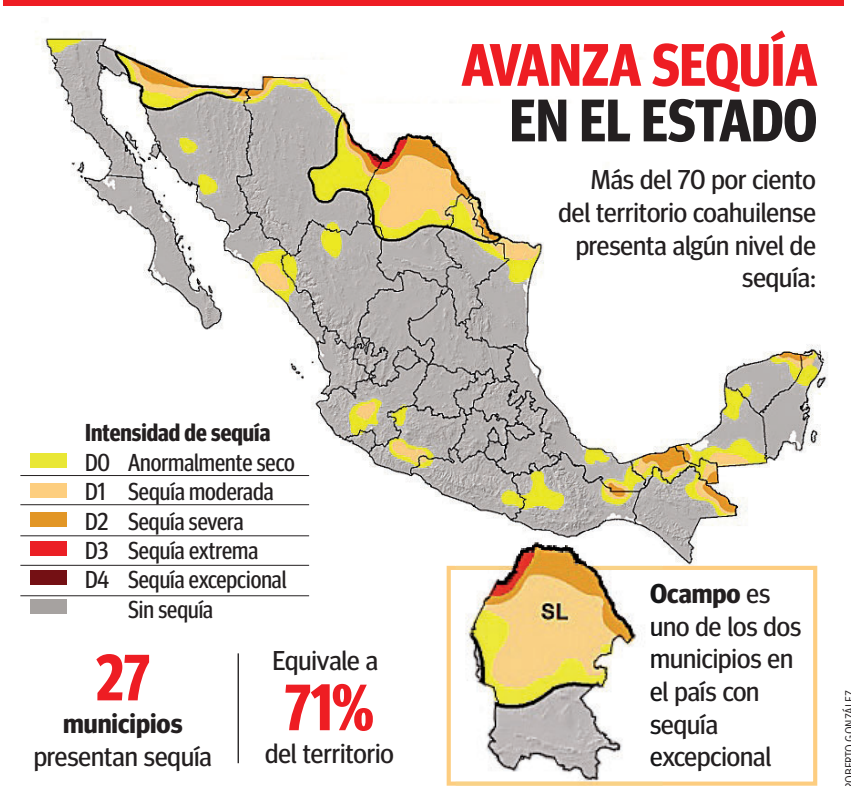
El reporte del pasado 30 de noviembre —última actualización disponible— señala que la entidad cuenta con 27 municipios clasificados en los niveles D1 (sequía moderada), D2 (sequía severa), D3 (sequía extrema) o D4 (sequía excepcional).

En este rubro, a Coahuila le siguen Jalisco y Sonora, con 20 municipios cada uno, y Tabasco, con 16. En términos porcentuales, los municipios afectados en Coahuila representan el 71.1 por ciento del total del estado, proporción que solo es superada por Tabasco, donde el 94.1 por ciento de su territorio presenta algún grado de sequía.

Tanto Coahuila como Chihuahua son las únicas dos entidades del país que registran, cada una, un municipio con sequía extrema (D3) y otro con sequía excepcional (D4), este último considerado el nivel más crítico. En el caso de Coahuila, el municipio afectado con D4 es Ocampo.

PIERDEN HASTA \$6 MIL POR CABEZA DE GANADO

Abel Ayala Flores, presidente de la Unión Ganadera Regional de Coahuila (UGRC), expuso en entrevista



para VANGUARDIA que la sequía en el estado ha representado un reto importante para el sector, pese a las lluvias registradas durante el verano, particularmente en lo que respecta a la alimentación del ganado.

“Cuando se vende ganado flaco, en comparación con uno en buenas condiciones, el precio puede ser hasta 30 por ciento menor. En una vaca que se comercializa en malas condiciones, probablemente se esté

perdiendo entre cinco y seis mil pesos”, explicó.

Detalló que, en el caso de los becerros, lo ideal es destetarlos con un peso de 180 kilogramos; sin embargo, en tiempos de sequía se destetan alrededor de los 120 kilogramos, lo que implica una pérdida de 60 kilos al momento de la venta, equivalente a cerca de 5 mil 500 pesos por cabeza.

Ayala Flores añadió que, ante

156 DE 346
DÍAS DE 2025 CON CALIDAD MALA A EXTREMADAMENTE MALA

¿CÓMO ESTUVO AYER LA CALIDAD DEL AIRE EN SALTILLO?



RECONOCEN TALENTO DEL DEPORTE COAHUILENSE »EXTREMO

**AFECTA MALA
HIGIENE BUCAL
A 8 DE CADA
10 NIÑOS
»MI CIUDAD**



**INVITA CSP
AL PAPA
A VISITAR
MÉXICO
»RUMBO NACIONAL 5**



DESCARTAN MAYOR RIESGO

Reporta México primer caso de ‘súper gripe’

SARA NAVARRETE

La Secretaría de Salud (SSa) federal confirmó ayer el primer caso en México del virus Influenza A H3N2, mejor conocida como la “súper gripe”.

“El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) confirmó el primer caso de influenza virus A H3N2 subclado K en una persona. Este paciente respondió al tratamiento ambulatorio con medicación antiviral y se encuentra ya recuperado”, se detalla en el documento oficial.

El Sistema Nacional de Vigilan-

cia Epidemiológica (SINAVE) se ha mantenido en un constante monitoreo y análisis, para la detección oportuna de cualquier caso que se presente. Esto es parte de las acciones preventivas activadas, de acuerdo al protocolo de salud pública en México.

La variante influenza A H3N2 presenta características similares a las de la influenza estacional que circula anualmente, por lo que fácilmente puede pasar desapercibida. Como tratamiento, la SSa detalló que el manejo clínico es el mismo y la principal medida de prevención es la vacunación.

Por estos aspectos, la dependencia descartó que sea un motivo de alarma para la población.

Las autoridades sanitarias de Coahuila enfatizaron que la vacunación continúa siendo la medida más efectiva para reducir complicaciones y hospitalizaciones derivadas de la influenza estacional.

Se instó de manera prioritaria a grupos vulnerables a acudir a vacunarse. Además se recomienda a mantener medidas preventivas como lavado de manos, ventilar espacios cerrados, cubrir nariz y boca al toser o estornudar, y usar cubrebocas si hay síntomas.

1. Fallece menor de edad al ser arrollado por un taxi en el periférico LEA.

»MI CIUDAD 7

2. Para el arranque de 2026, temen mexicanos no cubrir lo básico económicamente.

»PRIMER PLANO 2

3. Refuerza NL patrullaje en carreteras que conectan con Tamaulipas.

»PRIMER PLANO 2

4. ‘El Limones’ usaba como charola a la CATEM para así extorsionar: Manolo Jiménez.

»MI CIUDAD

